

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 10 de Julio de 2020.-

DECRETO N° 852

Vistos:

10/07/2020 de administrador municipal, **AUTORIZANDO TRASLADO DE FUNCIONARIOS HASTA LA COMUNA DE CORONEL**

CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-31, de indicaciones de recorrido diario.

circulación de vehículos estatales.

a) Memorándum N° 148 de fecha

b) Bitácora de fecha 09 de Julio de 2020,

c) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y

d) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

que delega en el administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

f) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **REGULARÍSE** trabajo extraordinario al funcionario, **DIEGO GAETE GAETE**, Administrativo Grado 14º EMR, Día Jueves 09 de Julio de 2020, desde las 17:30 hrs. hasta las 20:30 HRS. Para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEEP//lab

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo